

Estudio de Colombia Diversa denuncia que muchos crímenes contra esa población suceden por prejuicio.

Entre los años 2010 y 2011 fueron asesinadas, en Colombia, 280 personas pertenecientes al colectivo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas), de acuerdo con los resultados de una investigación llevada a cabo por la ONG Colombia Diversa

El estudio, que hace una radiografía sobre los crímenes y la violación de los derechos humanos contra esta comunidad, evidenció que 58 de esos homicidios fueron crímenes por prejuicio: es decir, estas personas fueron asesinadas por su orientación sexual. Y las principales víctimas fueron –como siempre han sido– las mujeres transgeneristas.

Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa, advierte que el subregistro de homicidios puede llegar a ser muy alto, teniendo en cuenta que en el país no existe un sistema de información que permita identificar variables específicas acordes con las características de esta población.

“Por ejemplo, si una travesti es asesinada, queda registrada como un hombre biológico y eso dificulta el análisis de esta realidad. Igual pasa con las mujeres lesbianas”, afirmó Sánchez, quien reconoce que en los últimos años Medicina Legal ha incluido una variable de ‘víctimas homosexuales’. Sin embargo, esta categoría no es muy precisa teniendo en cuenta la diversidad que existe dentro de ese colectivo.

En el informe anterior (2008 y 2009) fueron 127 los homicidios identificados. Y aunque en el nuevo documento la cifra asciende a 280, esto no significa literalmente que hayan aumentado los casos. Según la investigación, el incremento puede obedecer a que el registro de las víctimas y la recolección de la información hecha por Colombia Diversa a través de derechos de petición a Medicina Legal, denuncias de prisiones y organizaciones activistas, y recortes de prensa, se ha optimizado.

La investigación también estableció que los abusos policiales contra esta comunidad, en su mayoría contra las travestis que se ganan la vida como trabajadoras sexuales, ha aumentado. De 48 casos entre el 2008 y el 2009, se conocieron 63 casos entre el 2010 y el 2011.

Este concepto –según el estudio– incluye agresiones físicas y verbales,

hostigamientos, detenciones arbitrarias, tratos crueles, condiciones de detenciones denigrantes y, en general, actos de discriminación y extralimitación de funciones.

La investigación también denuncia que muchos de los homicidios a miembros de este colectivo sean considerados por la justicia colombiana, 'a priori', como crímenes pasionales, y por ello muchos de estos quedan en la impunidad o las investigaciones judiciales no prosperan. En muchos casos ni siquiera se inician.

«Es claro que no todos los homicidios de personas LGBT están motivados por la orientación sexual. Sin embargo, dada la discriminación histórica de la que ha sido objeto esta población, no se puede descartar que el móvil de muchos de ellos sea el prejuicio», dice el documento.

REDACCIÓN VIDA DE HOY

http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/miembros-de-la-comunidad-lgbt-asesinados-en-colombia_12814731-4